



**HECHO ESENCIAL
BLANCO Y NEGRO S.A.
Nº DE REGISTRO DE VALORES: 902**

Santiago, 4 de mayo de 2020

Señor Joaquín Cortez Huerta

Presidente Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449, Santiago
Presente

Ref.: Informa hecho esencial

De nuestra consideración:

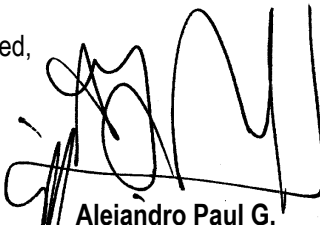
En virtud de lo dispuesto en el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley N° 18.045, y el numeral 2.2. de la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero, encontrándome debidamente facultado por Blanco y Negro S.A., sociedad anónima inscrita en el Registro de Valores bajo el Número 902 (la "**Sociedad**"), vengo en informar en carácter de hecho esencial respecto de la Sociedad, sus negocios, sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos, lo siguiente:

Con fecha 30 de abril del año 2020 se llevó a cabo la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, en la cual, entre otros, se acordó la elección de un nuevo Directorio de la Sociedad, por un nuevo periodo estatuario de 3 años, resultando elegidas las siguientes personas:

Serie A
Edmundo Valladares Hojas
José Miguel Sanhueza De la Cruz
Serie B
Yakob Aníbal Mosa Shmes
Harold Mayne-Nicholls Secúl
Alejandro Ascui Robles
Alfredo Stöhwing Leishner
Carlos Cortés Guzmán
Diego González Riedemann
Ángel Maulén Ríos

Asimismo, en Sesión Extraordinaria de Directorio de la Sociedad celebrada con fecha 4 de mayo de 2020, se acordó elegir como Presidente del Directorio y de la Sociedad al Director don Yakob Aníbal Mosa Shmes y como Vicepresidente al director don Harold Mayne-Nicholls Secúl.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,


Alejandro Paul G.
Blanco y Negro S.A.